

Título	Seguimiento del título de Grado en Ciencias Ambientales Curso 2010/2011
Centro	Ciencias Experimentales
Responsable	María José Ayora Cañada
Fecha del	Curso académico 2010/11

Fase 8. La CGC/CGCM elabora la propuesta de Autoinforme Anual de Seguimiento del título

Responsable de ejecución: Comisión de Garantía de Calidad del centro

Fecha de ejecución: 16/11/2011

Formulario 11 000028

Formulario 11 000028

Datos:**Centro:** Facultad de Ciencias Experimentales**Título:** Grado en Ciencias Ambientales**Año de seguimiento:** 2º**Fecha del informe:** 15/11/2011**Firma del Responsable de
Seguimiento:****1.1.1 Cumplimiento del proyecto inicial****1.1.1.1. Valoración del
cumplimiento del proyecto
inicial establecido en la
Memoria.**

No se han encontrado dificultades destacables para la puesta en marcha del título conforme al proyecto inicial establecido. No obstante, se ha detectado la necesidad de clarificar la carga de dedicación docente para el profesorado que representan las diferentes actividades formativas presenciales contempladas en la Memoria, respecto a si son aplicables a gran grupo o a grupo reducido de estudiantes. Para solventar estos problemas de interpretación En este sentido, se ha iniciado un proceso de revisión de la Memoria de Grado, con

la introducción de cambios menores que persiguen eliminar este tipo de dificultades de interpretación y ambigüedad detectadas en la redacción original.

1.1.2 Principales resultados obtenidos

Se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados,

1.1.2.1. Valoración de los principales resultados obtenidos.

Los indicadores reflejados en las Memorias de Grado son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores siguen sin poderse aplicar dado que el Grado no está todavía completamente implantado en la actualidad. En el presente curso académico, están completamente implantados el 1º y 2º curso y se está implantando el 3er curso, quedando aun pendiente la implantación del 4º y último curso durante la próxima anualidad.

Como alternativa, y del mismo modo que se hizo para el Autoinforme de Seguimiento anterior, se ha procedido a calcular otros indicadores relativos al rendimiento académico, como son las tasas de rendimiento y de éxito, con los datos de los dos primeros cursos ya completamente implantados. Respecto a la tasa de rendimiento académico (créditos superados respecto a los matriculados), su valor para el Grado de Ciencias Ambientales es del 65.45 %. Esta cifra se considera satisfactoria, mejora en un punto porcentual la conseguida en el curso anterior, y se sitúa muy cerca de la media del Centro (66.01 %). Cuando se emplea un indicador como la tasa de éxito, cuya escala relativa viene definida por el monto de los créditos matriculados que han sido efectivamente sujetos a evaluación, el resultado es aun mejor (76.75 %) y se sitúa igualmente cerca de la media del Centro (77.82 %) y de la Universidad (78.87%).

El indicador de demanda sigue siendo relativamente bajo, con un 46,67% de los matriculados que eligieron esta titulación en primera opción. Cabe destacar, no obstante, que este indicador se mantiene en niveles comparables al del curso anterior (42.42 %) y no ha mostrado el brusco descenso que sí ha experimentado en otras titulaciones del Centro. Se aprecia una tendencia muy positiva en relación con el incremento de nuevas matriculaciones que, partiendo de cifras bajas el curso anterior, han permitido cubrir casi el 90% de las plazas ofertadas de nuevo ingreso en el curso 2010/2011.

Respecto al profesorado, cabe destacar que más de cuatro quintas partes del profesorado de los Departamentos con docencia en el Grado tiene el grado de Doctor (un 85.71%). Hay que indicar que este porcentaje es algo menor que el correspondiente a los otros dos Grados adscritos al Centro. No obstante, esta circunstancia ha de matizarse en relación con el carácter más transversal e interdisciplinario del Grado de Ciencias Ambientales, respecto a los casos de los Grados de Química y Biología. Esto, en el caso del Grado en Ciencias Ambientales, representa un mayor número de Departamentos y pertenecientes a más ámbitos disciplinarios (relacionados con las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas,

Tecnología...) que los estrictamente representativos de las Ciencias Experimentales, que suelen tener cifras máximas de profesorado doctor.

La media de sexenios de investigación del profesorado es de 1.83, lo que representa una mejora respecto al valor obtenido en el curso anterior.

A la fecha de la redacción de este Informe, no contamos con los resultados sobre valoración del profesorado que se derivan de las Encuestas Docentes que se efectúan a los estudiantes.

Respecto a las encuestas de satisfacción que también se pasan a los estudiantes, el porcentaje de respuestas a la solicitud de realización de las mismas ha sido de sólo el 24.76%. Esto resulta en un tamaño de muestra insuficiente para alcanzar el nivel de confianza elegido (90%). El Vicerrectorado competente ha considerado, por tanto, que la representatividad de los datos no es adecuada para el Grado individualmente, y sólo ha suministrado información agregada para el Centro en su conjunto. De esa información, que si bien no está particularizada para el grado de Ciencias Ambientales resulta consistente en términos de tendencias con los resultados específicos del curso anterior, se deriva una elevada valoración por parte de los estudiantes respecto a: (i) los planes de Acción Tutorial y orientación (valoraciones medias muy próximas a 4 sobre 5), (ii) las infraestructuras como espacios docentes, laboratorios y aulas de informática y (iii) los fondos bibliográficos (valoraciones medias en torno a 4 sobre 5 o superiores, en ambos casos) disponibles. Respecto al desarrollo de la actividad académica, la valoración general en el Centro es buena, con valoraciones en particular muy positivas respecto a cuestiones relacionadas con la ejecución de las actividades programadas, si bien las puntuaciones medias son algo inferiores (en el entorno de 3 sobre 5) para aspectos como la coordinación docente entre asignaturas y profesorado.

Respecto a indicios derivados de las encuestas de satisfacción del profesorado, aunque se ha obtenido respuesta del 42.50 % de la población cuya participación se solicitó, el número total de encuestas con que se cuenta, de nuevo, no ha resultado suficiente para alcanzar el nivel de significación pre-establecido y los datos no han sido procesados de modo individualizado para el Grado. Del análisis de los datos agregados para el conjunto del Centro, destaca una valoración muy alta del profesorado respecto a su participación activa en la elaboración de guías académicas, los mecanismos anuales de revisión y el grado de cumplimiento del cronograma de actividades programadas (valores medios de más de 4 sobre 5). También reciben valoraciones altas (entre 3.5 y 4 sobre 5) aspectos como la planificación de contenidos y actividades de cada materia, y su grado de adecuación a los conocimientos previos y necesidades de aprendizaje de los alumnos. Las cuestiones relacionadas con aspectos de coordinación entre el profesorado dentro y entre asignaturas recibe las valoraciones más bajas, pero siempre con cifras de 3 o más sobre 5. Respecto a las actividades e información para la orientación de los estudiantes, la media de las valoraciones ha sido siempre superior a 3.5 en todos los ítems implicados. De

nuevo, las preguntas sobre adecuación de instalaciones e infraestructuras reciben valoraciones muy positivas, con valores medios por encima de 4 sobre 5 en muchos de los ítems encuestados. Como ha quedado patente, el grado de respuesta a las encuestas de satisfacción ha sido insuficiente, tanto en el caso del alumnado como en el del profesorado, para alcanzar el nivel de representatividad elegido; lo que dificulta hacer valoraciones sobre los resultados obtenidos en base a este tipo de información. Esta circunstancia, que no se presentó en el curso anterior, ha coincidido con un cambio en el procedimiento arbitrado por el Vicerrectorado competente para realizar las encuestas. La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) ha propuesto elevar queja a dicho órgano, solicitando que considere si mantener un nivel de confianza tan elevado aun a costa de carecer de datos individualizados por titulación, es realmente preferible a rebajar algo el nivel de confianza pero manteniéndolo dentro de niveles aceptables y, como contrapartida, disponer de información específica del título.

No hay datos de otros grupos de interés

1.1.3 Aseguramiento de la adquisición de competencias

1.1.3.1. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado a lo largo del desarrollo de las enseñanzas.

El procedimiento es el que cada guía docente contempla en la evaluación de las competencias que la materia pretende desarrollar. En la encuesta de satisfacción del profesorado se incluyó un ítem específico para que valorasen si Los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes. La valoración media de este ítem, con los datos agregados para el conjunto del Centro, ha sido de 3.84 sobre 5. Este valor es muy cercano al obtenido específicamente por el Grado de Ciencias Ambientales en las encuestas del curso anterior (3.6 sobre 5), apuntando a que se mantiene una tendencia de resultados positivos a este respecto. No obstante, el PC07 del SIGC indica que la CGC con periodicidad anual verificará el cumplimiento de los procedimientos de evaluación. No se han establecido aún los mecanismos necesarios para ello.

1.1.4 Plan de mejora

1.1.4.1. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados.

Anual

1.1.4.2. Prioridades identificadas y establecidas.

Mejora de la coordinación docente entre asignaturas, especialmente en relación con el grado de solapamiento en los contenidos impartidos, la coherencia entre las distintas actividades docentes, y la adecuación entre los tiempos de

trabajo presencial y no presencial programados, los tiempos realmente invertidos y el grado de consecución de las competencias.
Definición de las características, modalidades y forma de evaluación de los trabajos de fin de Grado.
Incrementar la cartera de empresas y de otros organismos y entidades externos disponibles para el desarrollo de prácticas externas y Trabajos Fin de Grado.
Mejora del proceso de recogida y procesamiento de datos de las encuestas de satisfacción a estudiantes y profesores.
Minimizar el grado de solapamiento temporal entre el plazo de matriculaciones y el inicio de las actividades académicas.

**1.1.4.3. Mejoras planificadas
(se recomienda incluir el
Plan de Mejora)**

Potenciar el papel de la Comisión de Coordinación del Título, con reuniones cuatrimestrales y la elaboración de un plan de actividades coordinadas entre las distintas asignaturas o bloques de ellas.
Solicitar a los Vicerrectorados competentes que procedan de modo urgente a aprobar la normativa que establezca las modalidades de Trabajo de Fin de Grado, los requisitos básicos que han de cumplir y demás aspectos cuya definición se hace necesaria.
Colaborar con los órganos universitarios competentes en el desarrollo de la normativa y el impulso de las actividades conducentes al establecimiento de convenios con empresas.
Consolidar el Plan de Acción Tutorial como herramienta para la orientación y la motivación de los estudiantes.
Mejorar la información e incentivar al sector de estudiantes y de profesorado para su participación activa en las encuestas de satisfacción.
Solicitar al Vicerrectorado competente que se estudien y apliquen medidas que minimicen el solapamiento temporal entre el periodo de matriculación y el inicio de la actividad docente.

1.1.5. Actualizaciones en la planificación

(se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del

**1.1.5.1. Actualizaciones
llevadas a cabo en la
planificación**

Se ha llevado a cabo un proceso de Modificación de la Memoria de Grado para detallar y clarificar las ambigüedades detectadas respecto a la correspondencia entre los distintos tipos de actividades formativas y el tamaño de grupo de estudiantes (gran grupo, pequeño grupo) que es aplicable a cada una de ellas en los correspondientes Planes de Ordenación Académica de los Departamentos. En este mismo proceso de modificación, también han sido incorporadas las recomendaciones propuestas por ANECA en el proceso de verificación del título.

1.2.1 Actuación de los responsables del sistema interno de garantía de calidad (SGIC) en su gestión, coordinación y seguimiento.**1.2.1.1. Especificar el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.**

Según lo descrito en el Manual del SIGC (Capítulo 3). Equipo de Dirección, Coordinador de Calidad, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Desde su constitución la CGC del Centro ha mantenido reuniones periódicas, al menos trimestrales. La CGC del Grado ha realizado en Informe de Seguimiento y lo ha presentado a la CGC del Centro.

1.2.1.2.1 Procedimiento de evaluación y mejora de enseñanza

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se han puesto en marcha los siguientes procedimientos: PC06, procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas; y se ha formado y comenzado su actividad la Comisión de Coordinación Docente. PC11 sobre resultados académicos de la titulación; se han analizado los resultados conforme a lo establecido en la Memoria.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

No se han recibido reclamaciones sobre evaluación del aprendizaje. Los indicadores de tasa de éxito y de rendimiento permiten obtener información sobre los resultados académicos.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual.
El análisis de los resultados alcanzados se ha realizado con un cierto retraso, y resulta incompleto debido a la falta (datos la evaluación docente) o la demora en la disponibilidad (datos de rendimiento académico) de los indicadores necesarios. Se hace necesario que esta circunstancia sea subsanada por el órgano competente, y no se repita en el futuro, al objeto de que el análisis sea suficientemente pausado y completo.
Se ha detectado un pequeño porcentaje de materias (10% de las que ya se han impartido completas en los cursos 1º y 2º) cuyas tasas de éxito son inferiores o iguales al 50%, y se sitúan en niveles alejados de valor medio para el Grado (65.56%). Existe una relación entre valores bajos de tasa de éxito y valores altos de tasa de No presentados. Esta observación puede orientar sobre la estrategia para mejorar el indicador en dichas materias.
Cuando el indicador de resultados académicos elegido es la tasa de rendimiento, la valoración mejora substancialmente, contando todas las materias con valores cercanos o superiores al 70 %, que se considera satisfactorio.
Además, sigue detectándose una tasa elevada de no presentados (media de más del 20%). Junto a las

recomendaciones al profesorado emitidas por la CGC, se espera que la normativa relativa a los requisitos de permanencia en la Universidad, recién aprobada por el Consejo de Gobierno, contribuya a disminuir la tasa de no presentados.

1.2.1.2.2. Procto. de evaluación y mejora del profesorado.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Según lo establecido en la Memoria de Grado el procedimiento se basa en el programa DOCENTIA-Andalucía. Sin embargo, debido al retraso que se ha producido en la implantación de este modelo general, en la actualidad la evaluación se limita a aquellos profesores que así lo soliciten a título personal a través del procedimiento específico de la UJA.

Respecto a fuentes de información adicionales, a fecha de la redacción del presente informe, aún no se dispone de la información de las Encuestas Docentes del curso 2010-11.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

Los indicadores disponibles muestran que una elevada proporción del profesorado implicado en el Grado tiene el título de Doctor (85.71 %), un buen nivel de calidad investigadora (1.72 sexenios de media), y una elevada experiencia docente (valor máximo del indicador VERIFICA I.Ver.128, en comparación con el resto de Grados impartidos por el Centro).

Por otro lado, los indicadores de calidad investigadora no discriminan aspectos específicos, como que la especialización científica del profesorado corresponda con cuestiones propias de las Ciencias Ambientales.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. Es necesario que se implante el modelo general de evaluación del profesorado.

1.2.1.2.3. Procto garantizar la calidad prácticas externas.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aun no se ha puesto en marcha, ya que las prácticas se ofertan en último curso del grado.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos No procede

(¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

1.2.1.2.4. Procto. programas de movilidad

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede).

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

No procede, pues en primer y segundo curso aún no se ofertan programas de movilidad.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.5. Procto. análisis de inserción laboral

Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aún no existen datos de inserción laboral dado que solo se han implantado los dos primeros cursos del Grado.

1.2.1.2.6. Procto. análisis de satisfacción

Satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su

El procedimiento PA02 para el análisis de la satisfacción está operativo desde hace dos cursos académicos. En el curso 2010-11 se han vuelto a elaborar las encuestas para recoger datos tanto de profesores como de estudiantes. La novedad respecto al curso anterior ha sido el modo de distribuir las

caso, causas de incumplimiento).

encuestas entre los estudiantes y recibir la respuesta (a través del correo electrónico). La participación ha sido inferior a la conseguida en el curso anterior (aunque también en el sector profesorado), e insuficiente para el cálculo de indicadores específicos del Grado que tengan la significación estadística requerida. Se hace necesario retomar el procedimiento de distribución y cumplimentación presencial de las encuestas y/o incentivar la participación. Aún no está operativo el subproceso de encuestas de satisfacción para personal de administración y servicios (PAS), y para agentes externos.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

Los ítems y aspectos contemplados en las encuestas diseñadas se considera que posibilitan la medición adecuada de niveles de satisfacción, y son útiles para detectar deficiencias

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anualmente.
Se ha identificado como prioritaria la revisión/modificación del procedimiento aplicado para la realización de las encuestas. Se trata de garantizar la consecución de un nivel de participación suficiente para que la información obtenida alcance una fiabilidad igual o superior al 90%.

1.2.1.2.7. Procto. para análisis atención

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

El procedimiento PA04, de gestión de incidencias, sigue operativo a través del buzón virtual en la web del Centro para la recogida de S-Q-R-F.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

No se ha recibido ninguna S-Q-R-F.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Se ha identificado como prioritario dar difusión a la existencia de este canal para la presentación de sugerencias y reclamaciones.

1.2.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título

1.2.2.1. Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título. No procede

2.1. Tasa de rendimiento del título

2.1.1. Valor

61,65% para el primer curso. 73,78% para el segundo curso. 65,45% para el conjunto de los cursos implantados completamente (1º y 2º curso).

2.1.2. Análisis de indicadores

La tasa de rendimiento en el conjunto del Grado se considera satisfactoria. Por un lado, se sitúa muy cerca de la media del centro (66.01%). Por otro, representa una mejora de un punto porcentual respecto al curso académico anterior.

Si se emplea un indicador que relativiza los créditos superados respecto a los que han sido efectivamente evaluados (tasa de éxito), la valoración es aun mejor (76.75 %) y se sitúa igualmente cerca de la media del Centro (77.82 %) y de la Universidad (78.87%).

Existe una diferencia de más de 12 puntos porcentuales entre las tasas de rendimiento del primer y segundo curso (valor inferior en aquél). La diferencia se repite, aunque amortiguada, con el indicador de tasa de éxito (81,79% para primer curso; 89,30% para segundo curso). La causa de los valores más bajos en primer curso puede estar en el incremento que se experimentó en el número de matrículas de nuevo ingreso, con una nota de ingreso (6.87) que es la más baja de entre los Grados adscritos al Centro, y del que más del 50% representa estudiantes que no eligieron este Grado en primera opción.

2.1.3. Periodicidad de las revisiones Anual

2.2. Tasa de eficiencia del título

2.2.1. Valor No puede calcularse al no haberse implantado en su totalidad

2.2.2. Análisis de indicadores No procede

2.2.3. Periodicidad de las revisiones Anual desde la implantación completa del título

2.3. Tasa de abandono del título

2.3.1. Valor 14,71% (estimación con datos de solo dos cursos)

2.3.2. Análisis de indicadores

Aunque este indicador debe calcularse una vez implantado el título completo, se ha hecho una estimación del mismo considerando cuantos estudiantes de los matriculados en 2009/10 no se han matriculado en el curso académico 2010/11 en esta titulación. El indicador se sitúa por debajo de, pero próximo a, lo previsto en la Memoria de Grado (15%), si bien ha mostrado una tendencia de notable descenso respecto al curso anterior, conforme a lo previsto. El valor del indicador es el más alto entre los Grados adscritos al Centro (11.27% para el Grado de Biología; 12.9% para el Grado de Química). Este dato puede relacionarse con el perfil de ingreso de los estudiantes, con un porcentaje alto que no eligieron la titulación en primera opción. Por otro lado, cabe esperar que continúe la tendencia a la baja en el valor de la tasa de abandono, en tanto que la mayor parte de abandonos suele producirse en los primeros cursos de las titulaciones.

2.3.3. Periodicidad de las revisiones Anual

2.4. Tasa de graduación del título

2.4.1. Valor No puede calcularse al no haberse implantado en su totalidad

2.4.2. Análisis de indicadores No procede

2.4.3. Periodicidad de las revisiones Anual desde la implantación de la totalidad de los cursos

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento

3.1. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

Todas las recomendaciones se han considerado y, en su caso, se han introducido cambios en la Memoria de Grado.
Se recomendaba incluir en la información relativa a la movilidad de los estudiantes la referencia a los convenios específicos del Título en cuestión que la regulan. Esta información está a disposición del estudiante en la página web a través del enlace al vicerrectorado de Internacionalización, tal y como se recoge ahora en la Memoria modificada.
Se recomendaba especificar el programa formativo que

permita alcanzar la competencia CT-4 –Conocer una lengua extranjera. Además de las posibles actividades concretas planteadas en las distintas asignaturas, que recogen esta competencia, la UJA pone a disposición de los estudiantes los cursos del Centro de Lenguas Modernas.

En cuanto a la recomendación de explicitar en términos de presencia/no presencia, la dedicación del estudiante a las diferentes actividades de cada módulo o materia, se hace una referencia general a una presencialidad del 40% de las horas de cada materia. Es la guía docente de cada asignatura donde el estudiante puede consultar en más detalle la dedicación a cada una de las actividades propuestas. Se recomendaba incrementar progresivamente el número de profesores doctores con experiencia investigadora disponible. Como se ha indicado anteriormente, los datos del profesorado indican que un 85.71% del profesorado implicado en el Título tiene el grado de Doctor y una media de 1.83 sexenios de investigación. Creemos que estos datos son adecuados y si bien este porcentaje es algo menor que el correspondiente a los otros dos Grados adscritos al Centro, esta circunstancia debe atribuirse al carácter más transversal e interdisciplinario del Grado de Ciencias Ambientales, respecto a los casos de los Grados de Química y Biología. Esto hace que en este Grado impartan docencia Departamentos pertenecientes a otros ámbitos disciplinarios (relacionados con las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Tecnología...) distintos de las Ciencias Experimentales, que suelen tener cifras máximas de profesorado doctor y sexenios de investigación. Además, los datos que se reflejan en la Memoria de Grado, y a los que hace referencia el informe de verificación incluyen todo el profesorado disponible en los distintos departamentos, y no exclusivamente el subconjunto del profesorado de cada Departamento que efectivamente imparte docencia en el Grado. Este dato si queda reflejado en el indicador mencionado y su valor puede considerarse satisfactorio.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad se han clarificado los procedimientos encaminados a definir como repercute el análisis de la información la mejora de las enseñanzas. Además, se recomendaba incluir los anexos con los cuestionarios que se utilizan para recoger la información en los diferentes procedimientos sobre satisfacción, expectativas y necesidades, para recoger información de los distintos grupos de interés del SIGC. Estos cuestionarios han sido elaborados por la CGC y se ha incluido esta información en la documentación del SIGC y en la Web.

Otras recomendaciones referentes a describir mejor algunos aspectos en la Memoria de Grado se refieren a modificaciones no sustanciales de la misma que se recogen a continuación.

Descripción del Título. Se ha incluido la normativa actual de la Universidad de Jaén sobre número mínimo de créditos y normas de permanencia. Competencias generales. Se han corregido los errores detectados por la aplicación RUCT. En la versión anterior, por error se habían nombrado las

competencias generales como específicas. Se han renombrado todas las necesarias. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se ha incluido la normativa actualizada de la Universidad de Jaén. Planificación de las enseñanzas. Siguiendo la recomendación del informe de verificación se hace mención expresa a los convenios de movilidad vigentes cada curso académico para los estudiantes del grado en Ciencias Ambientales que pueden consultarse en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php> Actividades formativas. Se han clarificado las actividades formativas de todas las asignaturas explicitando en cada caso la carga en créditos ECTS que se lleva a cabo en gran grupo y en grupos reducidos de prácticas. Se ha incluido la información sobre otros recursos humanos disponibles. Sistema de Garantía de Calidad. Siguiendo la recomendación del informe de verificación, se han identificado los procedimientos que establecen de qué manera el análisis de la información obtenida de los Procedimientos establecidos en el SGCT repercute en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios y se ha incluido información sobre los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. Cronograma de implantación. Se han corregido los cursos de la Licenciatura en extinción con derecho a exámenes adaptándose a la normativa que indica que se realizan exámenes en los dos cursos siguientes a la extinción de la enseñanza presencial Procedimiento de adaptación. Se ha eliminado la posibilidad de reconocimiento del Trabajo Fin de Grado por experiencia profesional o investigadora acreditada en cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010 de 2 de Julio

3.2. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

Consideramos adecuadas las acciones emprendidas

3.3. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

No procede

3.4. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño de título.

No procede

4. Modificaciones introducidas en el título

(modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades, o, en su caso, la justificación de las

4.1. Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades.

Apartado 1. Denominación del título . 1.5 (página 6).

- De acuerdo con la normativa vigente de matrícula de la Universidad de Jaén, se ha modificado el número de créditos mínimo en que ha de matricularse cada estudiante.
- Se ha actualizado la normativa de permanencia de la Universidad de Jaén para los estudios de Grado.

Apartado 10. Calendario de Implantación . 10.1 (páginas 167). Se han corregido los cursos de la Licenciatura en extinción con derecho a exámenes adaptándose a la normativa que indica que se realizan exámenes en los dos cursos siguientes a la extinción de la enseñanza presencial. . 10.2 (página 170). Se ha eliminado la posibilidad de reconocimiento del Trabajo Fin de Grado.

4.2. Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades.

Apartado 3. Competencias . 3.1; 3.2 (páginas 19-20). Se han corregido errores detectados por la aplicación RUCT. En la versión anterior, por error, se habían nombrado las competencias generales como específicas. Se han renombrado todas las necesarias. Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes . 4.4 (página 27). Se ha actualizado el enlace a la Normativa de la Universidad de Jaén para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en los estudios de Grado. Apartado 5. Planificación de las enseñanzas . 5.1; 5.2 (página 39). Siguiendo la recomendación del informe de verificación se hace mención expresa a los convenios de movilidad vigentes cada curso académico para los estudiantes del grado en Ciencias Ambientales que pueden consultarse en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php>. . 5.3. Se han incluido competencias generales y básicas en 56 materias. Apartado 6. Personal académico . 6.1 (página 129-131). Se ha incluido la información sobre otros recursos humanos disponibles. Apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad . 9.1; 9.2; 9.3; 9.4; 9.5. - (páginas 158-159). Siguiendo la recomendación de ANECA, se han identificado los procedimientos que establecen de qué manera el análisis de la información obtenida de los Procedimientos establecidos en el SGCT repercute en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. - (página 167). Se ha incluido un enlace a los modelos de encuesta de satisfacción de los grupos de interés.